

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN EN EL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN. COMUN PARA RETOS Y EXCELENCIA.

1.- SE RECOMIENDA VISITAR LA PÁGINA WEB DEL MINECO PARA ACCEDER A LOS IMPRESOS, INSTRUCCIONES, ETC...

SIGA ESTE ENLACE PARA ►► [RETOS DE LA SOCIEDAD](#)

SIGA ESTE ENLACE PARA ►► [EXCELENCIA](#)

2. LA SOLICITUD SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE ENLACE DE LA SEDE:

SEDE ELECTRÓNICA RETOS: <https://sede.micinn.gob.es/proyectosidretos/>

SEDE ELECTRÓNICA EXCELENCIA: <https://sede.micinn.gob.es/proyectosidexcelencia/>

3. PARA EL INVESTIGADOR PRINCIPAL: En la aplicación de solicitud deberá cumplimentar el formulario electrónico y aportar los documentos exigidos.

*El formulario electrónico de solicitud contendrá, además de los datos identificativos del proyecto, entidad solicitante, miembros del equipo de investigación y, en su caso, doctores del equipo de trabajo, la siguiente información:

- a. Identificación del área y, en su caso, subárea temática de gestión seleccionada para la evaluación. Los proyectos coordinados y sus subproyectos serán evaluados en el área del investigador coordinador.
- b. Identificación obligatoria del reto (**si es en esta modalidad**) elegido para realizar la actuación de entre los 8 retos recogidos en el Plan Estatal. La identificación de una de las tecnologías facilitadoras esenciales o de un segundo reto será opcional.
- c. Identificación del miembro asociado en el caso de que hubiese pluralidad de beneficiarios.
- d. Resumen, en español y en inglés, del impacto científico-técnico del proyecto y reseña del CV del investigador/es principal/es. **Esta información podrá hacerse pública a efectos de difusión en el caso de que el proyecto sea financiado.**
- e. La solicitud, en su caso, de inclusión del proyecto en la convocatoria de Cont. Predoctorales (FPI).
- f. La identificación, en su caso, de aquellas entidades públicas o privadas interesadas en los resultados.
- g. La aceptación, en su caso, de que la evaluación pueda ser transferida a las comunidades autónomas.
- h. La descripción del impacto socioeconómico esperado del proyecto sobre el Estado o la región.

**Al formulario electrónico de solicitud, el investigador principal deberá anexar la siguiente documentación obligatoria, (parte integrante y contenido mínimo de la solicitud):

a) [Memoria científico-técnica del proyecto](#), que se presentará necesariamente en los modelos normalizados disponibles en la página web del Ministerio, debiendo respetarse el contenido, extensión y formato indicados en esta convocatoria o en los modelos normalizados. La memoria se presentará en inglés o español, con letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.



La memoria de proyectos individuales tendrá una extensión máxima de **20 páginas** en su apartado C.



En un proyecto coordinado, habrá una única memoria que incluirá los objetivos y tareas de cada uno de los subproyectos. Dicha memoria tendrá una extensión máxima de **25 páginas** en su apartado C y será aportada por el investigador principal coordinador del proyecto. La aplicación telemática la incorporará automáticamente a cada uno de los subproyectos.

b) [«Curriculum vitae» abreviado \(CVA\)](#) del investigador o investigadores principales, que se presentará necesariamente en el modelo normalizado disponible en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad, debiendo respetarse el contenido, extensión y formato indicados en esta convocatoria o en los modelos normalizados. El CVA se presentará en inglés o español, con letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. Tendrá una extensión máxima de 4 hojas.

También será válido el CVA que se genera de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), utilizando la opción de generación de currículum abreviado. **¡¡¡NOVEDAD!!!**

IMPORTANTE: SIDERAL ofrece la posibilidad de descargar su currículum en el formato CVA (Curriculum Vitae Abreviado) con el objeto de poder importarlo a diferentes sistemas, bases de datos y convocatorias: [ENLACE](#)

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN EN EL SERVICIO DE GESTION DE INVESTIGACIÓN. COMUN PARA RETOS Y EXCELENCIA.

*UNA VEZ FINALIZADA LA CUMPLIMENTACIÓN Y CON EL FIN DE REALIZAR LAS COMPROBACIONES NECESARIAS, LOS INVESTIGADORES **DEBEN PRESENTAR EL BORRADOR** (se genera en formato pdf. por la aplicación telemática) EN: gesinves@unizar.es: CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES PLAZOS:

PLAZO INTERNO PRESENTACIÓN BORRADOR:

- ❖ PARA Humanidades y Ciencias Sociales (19 ABRIL).....11 DE ABRIL
- ❖ PARA Ciencias de la vida y Agroalimentación (20 ABRIL).....12 DE ABRIL
- ❖ PARA Medioambiente y Recursos Naturales (21 BRIL).....13 DE ABRIL
- ❖ PARA Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones (22 ABRIL).....14 DE ABRIL

UNA VEZ OBTENIDO EL VºBº DE S.G.I, EL INVESTIGADOR PRINCIPAL COMPLETARÁ EL ENVÍO TELEMÁTICO EN LA APLICACIÓN, GENERANDO EL **DOCUMENTO DEFINITIVO.

***POR ÚLTIMO PRESENTARÁ LAS PÁGINAS RESULTANTES CON LAS **FIRMAS ORIGINALES** JUNTO CON LAS AUTORIZACIONES, COMPROMISOS, DOCUMENTOS ACREDITATIVOS CORRESPONDIENTES,

SERÁ IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE TODAS LAS FIRMAS Y AUTORIZACIONES PARA PODER REALIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA. LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE

PLAZO INTERNO PRESENTACIÓN DEFINITIVO

- ❖ PARA Humanidades y Ciencias Sociales (19 ABRIL).....14 DE ABRIL
- ❖ PARA Ciencias de la vida y Agroalimentación (20 ABRIL).....15 DE ABRIL
- ❖ PARA Medioambiente y Recursos Naturales (21 BRIL).....18 DE ABRIL
- ❖ PARA Tecnologías de la Producción y las Comunicaciones (22 ABRIL).....19 DE ABRIL